

RESUMEN DE ACUERDOS**Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: 13 de febrero de 2025

Hora de Inicio: 17:35 horas.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Concejal Presidente: Jaime González Taboada

Secretaria: María Zapata Plaza

Coordinador de Distrito: Javier Benito De La Torre

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Asistencia presencial de: Dña. Gloria Cortecero García-Loygorri – Portavoz, D. César Fraile Sáenz – Portavoz Adjunto, D. Ángel Luis Sánchez Godoy, D. Francisco José Fernández Rey, Dña. María Isabel Laclaustra Crespo, Dña. Blanca Yarel García García, Dña. Pilar Peligero Esteban, D. Victoriano Martínez Peña, D. Luis Felipe de Arespacochaga Rico, D. José Martínez Fernández, D. Pablo Altozano Soler, D. Carlos Martínez Tomás y Dña. Luisa María Pérez Cantero.

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Asistencia presencial de: Dña. Sara Ladra Álvarez – Concejala, Dña. Berta Gámez Fernández – Portavoz; D. Daniel Mauricio Vila Garda - Portavoz Adjunto, Dña. Irene Belmonte Borrego, Dña. Ruth López Navas, D. Javier García Colino y D. Mario Casaiz Paisán.

Por el Grupo Municipal PSOE:

Asistencia presencial de: D. Jorge Donaire Huertas – Concejel, D. Ignacio Prieto García – Portavoz, Dña. Rim Mazouzi Fritah – Portavoz Adjunta, Dña. Ángela Martínez Pradas, D. Federico Farelo González y D. Ernesto Varela Coello.

Por el Grupo Municipal Vox

Asistencia presencial de: Dña. Gema del Rocío Aqueveque Cabañas – Portavoz y D. Ángel de la Cruz Onrubia – Portavoz adjunto.

[Pleno sesión ordinaria de 13 de febrero de 2025](#)
Resumen de Acuerdos

Página 1 de 8

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de enero de 2025.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2025/0148236 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí inste al órgano competente a:

- Constituir una comisión de fiestas del distrito donde participen las asociaciones, entidades, partidos políticos con representación, responsables políticos y técnicos de esta Junta Municipal de Distrito.
- Que dicha comisión, aún teniendo carácter consultivo, sea convocada antes de la aprobación del recinto ferial de 2025 y se le consulte sobre la reubicación de las fiestas, en su caso.
- Que posteriormente a la aprobación del recinto ferial se le consulte sobre la programación de las fiestas y sobre las condiciones para acceder al uso de casetas dentro del recinto".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 3.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número 2025/0148237 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta de Distrito de Chamberí inste al área u órgano correspondiente a suspender la tramitación urbanística del ámbito de las antiguas Cocheras de Cuatro Caminos (APE 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos") a la vista del incumplimiento del porcentaje mínimo de Vivienda Protegida exigido por la Ley de Vivienda".



Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 4.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid con número, 2025/0148238 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid propone instar al área correspondiente a dar cumplimiento a la proposición aprobada por unanimidad en el mes de junio de 2022 y realizar las actuaciones necesarias para garantizar la continuidad de los itinerarios peatonales en aquellas intersecciones donde actualmente falten pasos de cebra en todas las direcciones, evitando que los peatones tengan que realizar hasta tres cruces en forma de "U" para atravesar la calle de un lado a otro”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Punto 5.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/0155064 del siguiente tenor literal: El Grupo Municipal Socialista propone instar a la Junta Municipal de Chamberí, o al área u órgano competente a realizar las siguientes mejoras:

- Mejorar el acceso al Centro de Salud Eloy Gonzalo situado en la calle de Eloy Gonzalo, 26 eliminando el escalón existente entre la acera y la puerta de entrada, garantizando la total accesibilidad del mismo a todas las personas con movilidad reducida.
- Reparar con urgencia el agujero de la acera frente a la puerta del colegio Claudio Moyano, en la calle Cea Bermúdez, 26, retirando el saco de escombros y la basura acumulada, que se ha puesto encima para taparlo y que las personas no se tropiecen con él.
- Actuar con urgencia en las plantas recién colocadas en la plaza de Olavide que se están secando.

Con el siguiente resultado:

Apartado primero: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Apartado segundo: Abstención: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

Apartado tercero: Abstención: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.



Punto 6.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/0155143 del siguiente tenor literal: El Grupo Municipal Socialista propone instar a la Junta Municipal, al Área o al órgano competente, la apertura de expediente de cese de actividad, ante la reiteración de infracciones cometidas de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica (OPCAT) y la Ley 17/1997 de 4 de Julio de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, prácticamente desde el inicio de la actividad, como varias infracciones en materia de disciplina urbanística por parte de la Empresa Doña Juerga 2023 SL, como responsable del local sito en la calle Ponzano 54, denominado "Doña Juerga".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/0155195 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista propone que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí apruebe instar a la Junta Municipal de Chamberí, o al área u órgano competente a que el punto violeta de las próximas fiestas de El Carmen 2025 de nuestro Distrito, si se celebran en la plaza de Chamberí, se instale todos los días, ampliando el horario de atención a 4 horas diarias, siendo este horario de 22:00 horas a 02:00 horas, en lugar visible, iluminado y publicitado suficientemente, para que todas las personas que pudieran necesitarlo sepan dónde se encuentra y puedan acudir a él sin problema".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

Punto 8.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/0155250 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Junta Municipal de Chamberí, que se acuerde dar traslado a la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte dependiente del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte o al departamento u órgano competente, de la solicitud de instalación de las siguientes placas de Memoria Histórica en:

- Edificio de la calle Santa Engracia, 142 (actual). Placa de Memoria Histórica de la "Cárcel de Santa Engracia" para recordar y nunca olvidar el lugar dónde fueron presos, torturados y asesinados miles de españoles por defender la democracia desde 1939 hasta 1944
- Edificio de la calle Almagro, 36. Placa de Memoria Histórica del "Primer centro de detención del Servicio de Información y Policía Militar (la Gestapo Franquista)" para recordar y nunca olvidar el primer lugar de Madrid dónde fueron detenidos, torturados y



asesinados a partir del 1 de Abril de 1939, miles de españoles por defender la democracia.

- Edificio de la calle Eduardo Dato, 2 (antiguo Paseo del Cisne, 2). Placa de Memoria Histórica de la "Cárcel de el Cisne" para recordar y nunca olvidar el lugar dónde fueron presos, torturados y asesinados miles de españoles por defender la democracia desde 1939 hasta 1945".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 9.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2025/0157814 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Partido Popular propone que la Junta Municipal apruebe la denominación de "Sala Clotilde García del Castillo" a la sala de exposiciones ubicada en la primera planta del Centro Cultural Galileo".

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Punto 10.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/0162908 del siguiente tenor literal: "Solicitamos al Concejal-Presidente que inste al área u órgano correspondiente a desarrollar un programa de actividades, con motivo del próximo Día de la Familia en Mayo, encaminado a mostrar los medios y capacidades de los servicios de emergencias y policía, para disfrute de las familias asistentes. Como ejemplo, se podrían instalar carpas en la calle Fuencarral, en su tramo cerrado al tráfico, donde exponer, equipos caninos, caballos, ambulancias, demostraciones de intervenciones, talleres para niños, talleres para personas mayores, etc. Y poner en marcha la publicidad necesaria".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Más Madrid; Votos a favor: Grupo Municipal Vox; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 11.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/0163284 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del distrito de Chamberí o en su defecto al área u órgano competente para que se realice una campaña de revisión de las señales de tráfico ubicadas en el distrito a fin de:

- Sustituir o reparar aquellas que se encuentren deterioradas.
- Realizar los trabajos pertinentes para mejorar la visibilidad de aquellas que se encuentran tapadas por árboles, mobiliario urbano o cualquier otro elemento



Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Vox; Votos en contra: Grupo Municipal Partido Socialista.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 12.- Se sustancia la pregunta formulada por la Asociación vecinal "El Organillo de Chamberí", con número 2025/0132365 del siguiente tenor literal: "En el Pleno del pasado julio de 2024 la Concejalía informó sobre la situación de varios locales en situación de orden de cese de actividad, pérdida de efectos de Declaración Responsable y suspensión temporal de licencia urbanística, y sobre la tramitación de 148 actas de infracción, 35 expedientes sancionadores y 5 clausuras. ¿Pueden informar pormenorizadamente de la situación de cada uno de los locales a los que hicieron referencia y del estado de tramitación de las actas de infracción, expedientes sancionadores y clausuras?".

Punto 13.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2025/0142232 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr. Concejal Presidente dar a conocer los datos más relevantes tras la Comisión y Junta de Seguridad del distrito celebrada el pasado mes de Enero?".

Punto 14.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/0148239 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Concejal Presidente informar sobre la situación legal del local situado en la calle de Ponzano nº 54, identificado con el rótulo "Doña Juerga", y explicar cómo sigue en funcionamiento a pesar de los expedientes sancionadores abiertos por sus reiterados incumplimientos de horario y en materia de contaminación acústica, así como por las irregularidades en las obras realizadas?".

Punto 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/0148484 del siguiente tenor literal: "¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de las declaraciones del Alcalde de Madrid con relación a los procedimientos de disciplina urbanística que afectan a la vivienda donde reside la Presidenta de la Comunidad de Madrid?".



Punto 16.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/0148486 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal Presidente explicar la razón por la cual se ha suspendido recientemente la programación del Teatro Quique San Francisco y qué planes tiene la Junta de Distrito para retomar la actividad?”.

Punto 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/0155001 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar de cuáles han sido los efectos provocados por el conflicto laboral de las empleadas del SAD (Servicio de Ayuda a Domicilio) en el distrito de Chamberí, informando sobre el número de personas beneficiarias de ese servicio afectadas y número de horas de servicio no prestadas y qué medidas han sido adoptadas para garantizar tanto los derechos de las trabajadoras, como el derecho a la calidad en la prestación de las personas usuarias del servicio?”.

Punto 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/0155297 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar y explicar cómo se está preparando la próxima Feria del Libro de Chamberí y en qué estado se encuentra?”.

Punto 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/0162948 del siguiente tenor literal: “¿Podría el Concejal Presidente informar a este Pleno si se realizó el estudio del estado de conservación de todos los bienes del distrito incluidos en el Catálogo de Elementos Protegidos, según el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, tal y como se aprobó en el Pleno de marzo de 2024; si se originó algún tipo de informe; y si se puede acceder a esa información?”.

Punto 20.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/0162966 del siguiente tenor literal: “¿Podría el Concejal Presidente informar a este Pleno si tiene previsto la Junta Municipal de Chamberí la peatonalización de más calles en el distrito en lo que queda de mandato?”

Punto 21.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/0163283 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar a este Pleno de si tiene previsto que los contenedores de reciclaje, especialmente los de vidrio y cartón, se recojan con mayor asiduidad o si piensa adoptar alguna medida para evitar la acumulación excesiva de residuos durante días, incluso por fuera de los contenedores?”.



Punto 22.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/0163285 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr. Concejales Presidente informar a este Pleno de cuáles son las medidas que tiene previsto adoptar para reestablecer la normalidad de la c/Arapiles?"

Información del Concejales Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 23.- Se da cuenta del Informe Anual de Evaluación del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamberí, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

Punto 24.- Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejales Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Se levanta la sesión a las 20:52 horas.

Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Distrito de Chamberí
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

